



REFORMA ADUANERA BAJO LA LUPA

Menos de 30 agentes controlaron *huachicol*

RAFAEL RAMÍREZ

La ANAM reveló que el contrabando de combustible se concentra en un pequeño grupo; hay 818 carpetas de investigación abiertas

El debate legislativo sobre la reforma a la Ley Aduanera se entrelazó ayer con revelaciones sobre una amplia investigación federal por contrabando y robo de combustibles.

Durante una reunión con senadores, funcionarios de la Secretaría de Hacienda, el SAT y la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) informaron que existen 818 carpetas abiertas por huachicol fiscal, de las cuales 310 ya fueron judicializadas y 78 cuentan con sentencia.

El director general de Investigación Aduanera, Alex Tonatiuh Márquez, advirtió que buena parte del contrabando se concentra en un pequeño grupo de agentes aduanales y reveló que 45 patentes han sido canceladas por irregularidades. "De 805 agentes, menos de 30 controlaban todo el contrabando de hidrocarburos del país", dijo. "Hubo quienes acumularon hasta 800 operaciones en una hora. Es imposible que



Las Comisiones Unidas analizaron las reformas a la Ley Aduanera

una persona revise esa cantidad de contenedores".

Márquez subrayó que el Gobierno ha detectado "rojos vulnerables"—operaciones con alto riesgo— en más de 550 agentes y que la falta de supervisión directa facilitó el llamado "robo del siglo", caso en el que se investiga la presunta participación de altos mandos de la Marina en una red de desvío y

subvaluación de combustibles.

Por su parte, el titular de la ANAM, Rafael Marín Mollinedo, anunció el desarrollo de una aplicación de trazabilidad que permitirá seguir cada carga de combustible desde su llegada a puerto hasta las estaciones de servicio. "Vamos a poder determinar el rumbo del combustible, desde su importación hasta la gasolinera; cada pi-

El tema de las investigaciones desplazó el debate técnico. La senadora Claudia Anaya exigió castigar el "robo del siglo"

pa, cada barco, cada litro podrá rastrearse", explicó.

El encuentro tuvo lugar previo al dictamen programado para hoy en las comisiones unidas de Hacienda y Estudios Legislativos Primera, que buscan aprobar la minuta enviada por Diputados y llevarla al Pleno del Senado esta misma semana.

El subsecretario de Ingresos, Carlos Gabriel Lerma Cotera, sostuvo que la reforma es "impostergable" y que no busca modificar el despacho aduanero, sino "crear un nuevo paradigma de supervisión y colaboración público-privada". Destacó que las aduanas generan 26.2 por ciento de los ingresos tributarios y que la recaudación del comercio exterior sumó 1.07 billones de pesos entre enero y septiembre, 18.3 por ciento más que el año pasado.

Los ejes principales del proyecto incluyen un consejo colegiado para autorizar, prorrogar o cancelar concesiones, a fin de reducir discrecionalidad, corresponsabilidad legal de los agentes aduanales en casos de subvaluación y regímenes temporales y sanciones más severas y nuevas tipificaciones para inhibir el contrabando técnico.

De aprobarse hoy en comisiones, la reforma será enlistada para discusión y votación en el Pleno del Senado antes del fin de semana. Morena y sus aliados apuestan a mantener el enfoque de digitalización y control operativo y la oposición buscará reducir sanciones.